

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO

**SESIÓN EXTRA ORDINARIA DE CONSEJO 2013
10 DE JUNIO DE 2013**

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, en Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:10 once horas con diez minutos** del día lunes 10 de junio del año 2013 dos mil trece, se celebró la Sesión Extraordinaria del Consejo para el año 2013 dos mil trece, convocada y presidida por el Maestro Jorge Gutiérrez Reynaga, en su carácter de **Presidente** del Consejo.

LISTA DE ASISTENCIA:



El Presidente del Consejo con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 13 puntos 1 y 2, 16 punto 1 fracciones II, III y IV, 18 punto 1, 19 punto 1 y 22 punto 1 de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales 11, 13, 19, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, solicitó en primer término a la Directora Jurídica Marisela María del Rosario Valle Vega, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros **JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA, FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO Y PEDRO VICENTE VIVEROS REYES.**



La Directora Jurídica Marisela María del Rosario Valle Vega, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes el **Presidente** y los 2 dos Consejeros Ciudadanos; en razón de lo anterior, el **Presidente** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Sesión Extraordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

El Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga en uso de la voz manifiesta lo siguiente:



A continuación se somete a consideración el orden del día a los Señores Consejeros mismo que consta en la convocatoria entregada previamente y que a la letra dice:



I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los Recursos de Transparencia 031/2013, 038/2013 y 039/2013. B) De la determinación de cumplimiento del Recurso de Revisión 456/2012, en términos del artículo 107 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
III.	Determinación para dejar a cargo de la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia el despacho y resolución de los asuntos de la competencia de la Secretaría Ejecutiva.
IV.	Clausura de la sesión.

Por lo ya expuesto, pregunto a los Señores Consejeros, si tiene alguna observación.

(Los Consejeros levantan la mano y dicen aprobado).

Se declara aprobado el orden del día y pasando al **II (Segundo) punto** del orden de día, en lo correspondiente al **inciso A)**, se le indica a la Directora Jurídica y Unidad de Transparencia dé lectura de los escritos ingresados ante este Instituto.

(Los Consejeros levantan la mano y dicen aprobado).

Por haberse aprobado por todos los Consejeros, se le solicita a la Directora Jurídica y Unidad de Transparencia Marisela María del Rosario Valle Vega recabe las firmas de los Señores Consejeros en el documento correspondiente.

Pasando al **IV (cuarto) punto** del orden de día, en lo correspondiente al **inciso A)**, se le indica a la Directora Jurídica y Unidad de Transparencia dé lectura de los escritos ingresados ante este Instituto.

La Titular de la Dirección Jurídica Marisela María del Rosario Valle Vega, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias señor Presidente, con su permiso señores Consejeros, doy lectura a las propuestas de acuerdo y resolución de los Recursos de Transparencia, en los términos de lo dispuesto por el artículo 100 de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"

Expediente	Recurso de Transparencia 031/2013.
Sujeto obligado	Municipio de Poncitlán Jalisco.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.140.06.2013

Resolución	Parcialmente fundado el recurso de transparencia, se requiere al sujeto obligado y se da vista a la Secretaría Ejecutiva para que inicie el procedimiento de responsabilidad administrativa correspondiente.
-------------------	--

Expediente	Recurso de Transparencia 038/2013
Sujeto obligado	MUNICIPIO DE LA BARCA, JALISCO
Ponencia	Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga.
Resolución	Se declara PARCIALMENTE FUNDADO, se REQUIERE al Sujeto Obligado; a efecto de que en un plazo máximo de treinta días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación de la resolución publique y actualice en su página de internet, la información pública cuyo incumplimiento fue determinado en la resolución y se da vista a la Secretaría Ejecutiva para que inicie el procedimiento de responsabilidad administrativa correspondiente.

Expediente	Recurso de Transparencia 039/2013
Sujeto obligado	Municipio de Chapala, Jalisco.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Parcialmente fundado, incumple, se le requiere al Sujeto Obligado para que en el plazo de 30 días publique de forma correcta la información fundamental contenida en los artículos 32 y 39 de la Ley de la materia y se da vista a la Secretaría Ejecutiva para que inicie el procedimiento de responsabilidad administrativa correspondiente.

Es la resolución que está a su consideración señor Presidente, señores Consejeros, para ser votada.

El Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto (espera unos momentos para que los Consejeros puedan manifestar sus observaciones en su caso), por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos se aprueba por unanimidad, las resoluciones de los expedientes de recursos de transparencia, 031/2013, 038/2013 y 039/2013.

Dando continuidad al **II (segundo)** punto del orden del día, en relación al **inciso B)**, solicito a la Directora Jurídica y Unidad de Transparencia dé lectura de lo que se propone dentro de este inciso.

La Titular de la Dirección Jurídica Marisela María del Rosario Valle Vega, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias señor Presidente, con su permiso señores Consejeros, doy lectura de la propuesta de determinación de cumplimiento en términos del artículo 107 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Expediente	Recurso de Revisión 456/2012.
Sujeto obligado	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Villa Corona, Jalisco.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se tiene por incumplida, se impone una amonestación pública con copia al expediente al Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado Marvil Medina Martínez, por haber incumplido con la resolución de fecha 11 once de septiembre de 2012 dos mil doce, relativa al recurso de revisión 456/2012. Se requiere al sujeto obligado para que un plazo de cinco días hábiles contados a partir de aquel en que surta efectos su notificación, dé cumplimiento a la resolución emitida el día 11 once de septiembre de 2012 dos mil doce, relativa al recurso de revisión 456/2012.

"Son las propuestas de resolución que están a su consideración señor Presidente, señores Consejeros, para ser votadas".

El Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.140.06.2013

Pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto (espera unos momentos para que los Consejeros puedan manifestar sus observaciones en su caso), por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor, se aprueba por unanimidad la determinación de cumplimiento dentro del expediente de recurso de revisión: 456/2012

Pasando al III (tercer) punto del orden de día, doy cuenta al Consejo de la Determinación para dejar a cargo de la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia el despacho y resolución de los asuntos de la competencia de la Secretaría Ejecutiva de acuerdo al artículo 32 del Reglamento del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.

Pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto (espera unos momentos para que los Consejeros puedan manifestar sus observaciones en su caso),

El Consejero Francisco Javier González Vallejo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Nada más el tiempo ¿cuánto sería?

El Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pues sería hasta el día 1° primero de Julio del año 2013 dos mil trece.

El Consejero Francisco Javier González Vallejo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Correcto.

El Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Se incorpora el periodo hasta el día 1° primero de Julio del año 2013 dos mil trece.

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

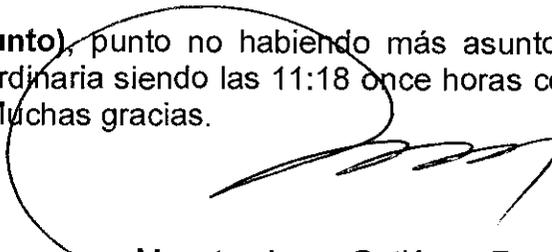
ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.140.06.2013

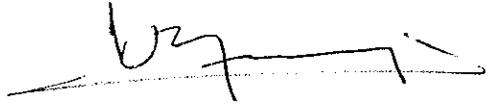
El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga emite el sentido de su voto a en contra mismo que será incorporado en su voto razonado, en el documento presentado por el Consejero Francisco Javier González Vallejo.

Como consecuencia, con 3 votos se aprueba por unanimidad, la ampliación al 1° primero de Julio del año 2013 dos mil trece, dejando a cargo de la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia el despacho y resolución de los asuntos de la competencia de la Secretaría Ejecutiva, de conformidad al artículo 32 del Reglamento Interno.

IV (cuarto punto), punto no habiendo más asuntos que tratar, se clausura la Sesión Extraordinaria siendo las 11:18 once horas con dieciocho minutos del día de su fecha. Muchas gracias.



Maestro Jorge Gutiérrez Reynaga
Presidente del Consejo.



Licenciado Pedro Vicente Viveros Reyes.
Consejero Ciudadano



Doctor Francisco Javier González Vallejo.
Consejero Ciudadano



Licenciada Marisela María del Rosario Valle Vega.

Director Jurídico y Unidad de Transparencia en suplencia del Secretario Ejecutivo,
en términos del acuerdo emitido por el Consejo en la décimo quinta sesión ordinaria de
fecha 10 diez de junio del año 2013 dos mil trece, además de lo establecido por el artículo
32 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia e
Información Pública del Estado de Jalisco.